



Los magistrados del TS analizan las cuestiones más controvertidas de los delitos societarios

Los magistrados del TS analizan las cuestiones más controvertidas de los delitos societarios. Durante el pasado mes de junio se desarrollaron en Barcelona unas jornadas de debate organizadas por la Sección de derecho penal, bajo la presidencia de Don José Rofes Mendiolagaray, Presidente de dicha Sección, de análisis de diversas cuestiones suscitadas en la aplicación práctica de los delitos societarios en el nuevo Código Penal, que contó con la participación de destacados Magistrados del Tribunal Supremo y reconocidas juristas.ej33 magistrados.

Las principales cuestiones objeto de análisis fueron la delimitación del ámbito de aplicación del delito de administración desleal del artículo 295 CP, frente al tipo genérico de apropiación indebida, la despenalización de las falsedades documentales ideológicas y la posible concurrencia de éstas en otros ámbitos delictivos, tales como la estafa, y por último se hizo una pequeña mención sobre las interpretaciones que ha adoptado la Sala Segunda del Tribunal Supremo respecto a la aplicación de la Disposición Transitoria 2ª sobre la determinación de la pena más favorable ...